

OPINAR

EDICION 493

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

opinar.uy

Lunes 13 de mayo de 2019

La ideología como garantía. César García Acosta



«I have a
dream»:
yo tengo un sueño

Así empezaba la frase de Martin Luther King que sacudió el mundo y convocó a millones de negros y blancos hacia una sociedad más justa. Fue el impulso a los derechos sociales de los años 60. Con esa idea empecé mi presentación en la reunión de Ideas para el Gobierno de 2020 «La nueva Educación».

escribe Claudio RAMA

**Suicidios
presidenciales
Hugo Machín**

**¿Quién controla
a los que controlan?
Ricardo Lombardo**

INDICE

- 2 La ideología como garantía
César García Acosta
- 3 «I hace dream»
Claudio Rama
- 4 Suicidios presidenciales
Hugo Machín
- 5 Sin tiempo suficiente
Lorenzo Aguirre
- 6 Grandeza para no caer en el abismo
Ricardo J. Lombardo
- 6 ¿Quién controla a los que controlan?
Ricardo J. Lombardo
- 7 El arte de simular
José Gómez Lagos
- 7 Valor del compromiso
Marcelo Gioscia
- 8 Las cárceles continúan en cartelera
Zósimo Nogueira
- 9 La legítima defensa
Amadeo Otatti
- 10 Yo voto a la persona
Julio M^a Sanguinetti



Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601 Teléfono:
099.686125 Registro MEC N°
2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos
cesargarciacosta@gmail.com.uy

La ideología como garantía

«...las personas representan partidos cuyas tradiciones, conductas e ideas son el cimiento de sus decisiones. No es lo mismo representar al batllismo que al socialismo o al herrerismo. Las tradiciones pesan y no son solo historia sino un patrimonio de ideas que configura la mentalidad de cada dirigente y su futuro ... una corriente de pensamiento ideológica como el batllismo nunca muere, es eterna...»

Esto lo decía enérgicamente Julio M^a Sanguinetti recientemente en un contexto social y cultural, donde desnaturalizar la esencia de la política parece ser parte de una estrategia de comunicación íntimamente relacionada con las reglas del llamado crecimiento exponencial. Es decir, que a través de una forma se hace ver la realidad «que se aplica a una magnitud tal que su variación en el tiempo será proporcional a su valor. Y crece cada vez más rápido en el tiempo de acuerdo con su ecuación». De ahí que a los «outsider» no se los debe observar bajo la simple perspectiva a la que estamos acostumbrados en los países emergentes, como Uruguay, donde lo vocacional pesa por sobre lo profesional, y donde se instala y se desarrollan las ideas ya no por su cercanía social, sino considerando a la gente a la que se pertenece, sea por la razón de su ideología o al menos por sus ganas de interactuar con los suyos para lograr fines de representación.

José Gervasio Artigas, incluso antes de las instrucciones de 1813, promovía que en cada comunidad se eligieran «vecinos» para representar a sus pueblos en lo que sería la base democrática «cuasi» local de una región que apenas insinuaba su afán de ser país. Y esos vecinos sin saber qué representarían, aunque sí a sabiendas de a quién seguirían, estaban dispuestos a hacerse representar en el incipiente parlamento artiguista.

Por eso el término Outsider, volviendo a la esencia de esta columna, en su definición «identifica algo que se ubica en la periferia de las normas sociales, y se trata de alguien que vive aparte de la sociedad común o alguien que observa a un grupo desde fuera.» Y si de lo que se trata fuese de economía, definiría «... que es un empresario que no pertenece a un cártel.»

Por estos días en Uruguay -y en medio de una campaña electoral definitivamente instalada-, el país, como nunca antes, se enfrenta a los avatares de esa lucha entre la ideología, la cosa probada y la intriga por lo desconocido, insertándose en esa ambigüedad las propuestas hechas por gente que ostenta un

poder económico propio aunque sin historia resolviendo las cosas de la gente.

Todos prometen, aunque pocos -o sólo uno- pone sobre la virtual Mesa de la opinión pública su trayectoria gobernante. Desde que Sanguinetti entró en la escena de campaña dos hechos instaló: uno, que su afán perseguía el objetivo de armar una coalición opositora al Gobierno del Frente Amplio; y, dos, que el Partido Colorado debía por necesidad del país volver a la contienda electoral como soporte para lograr un cambio ideológico que se ajustara a la tradición del país despojado de las doctrinas



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social
Editor de OPINAR
cesargarciacosta@gmail.com.uy

marxistas. Con esto reivindicó una nueva etapa para el Batllismo.

La base para que el desarrollo ideológico de Sanguinetti cobre vigor viene centrándose en el consenso partidario que viabilice respetar las diferencias acordando sobre bases similares en lo económico, educacional, en seguridad ciudadana y en las más amplia gama que admite las formas de administrar un Estado, de modo de hacerlo eficiente y que sus servicios no se transformen en un ajuste fiscal permanente.

Hace dos años decía la economista Laura Raffo que «El gobierno estaba gastando el doble de lo que la economía crecía» y que el Uruguay «era uno de los que tiene mayor peso impositivo en toda América Latina». Argumentaba Raffo que Uruguay «... es el cuarto país de todo el continente cuando se mide el peso tributario contra la producción.»

Al tiempo que Raffo sostenía esto, se iban conociendo las medidas fiscales que el gobierno aplicaría. Se incrementaría el ya abultado peso impositivo nacional, uno de los mayores de toda América Latina, con el fin de mejorar el déficit fiscal en unos US\$ 500 millones. Esta cifra coincidía con la misma que ANCAP había perdido en 2014 y 2015 sumados, para lo que ese ajuste fiscal debía aplicarse desde 2017.

Laura Raffo dijo que de esa forma «el gobierno admitía que tenía que hacer un ajuste» porque «la plata no

alcanzaba». Uruguay «es uno de los que tiene mayor peso impositivo en toda América Latina». Sobre la historia reciente agregó que Uruguay es el cuarto de todo el continente cuando se mide el peso tributario contra la producción.

En materia impositiva la economista reafirmaba que «el 50 % de lo que recauda la Dirección General Impositiva es por el IVA, que es un impuesto indirecto o regresivo: todos lo pagan por igual sin importar el salario o lo que sea. El segundo impuesto que más contribuye a las arcas de la DGI es el IRPF, que pagan todos los trabajadores que ganan más de \$ 23.000 y contribuye en un 15 % del total de la recaudación. El 13 % lo aporta el IRAE, que es un impuesto a las ganancias de las empresas; el 11 % lo contribuye el IMESI, que es el que se paga si se compra nafta (supone el 50 % del total), cigarrillos, alcohol o automotores. El 7 % lo aporta el impuesto al patrimonio, el 2 % el IASS y el 4 % .»

En Uruguay «hay 900.000 uruguayos que ganan menos de \$ 30.000, por lo que no entran dentro de estos aumentos. El propio gobierno lo señaló, lo que también supone admitir que una gran porción de la población gana por debajo de esa cifra», expresó, agregando que «solo un 10 % de esos 900.000 pagan IRPF, y lo seguirán pagando en las mismas cantidades.» A esto se suma, consignó Raffo, que «hay 275.000 personas que ganan entre \$ 30.000 y \$ 60.000, quienes verán un aumento del 3 % en sus contribuciones; 100.000 que ganan entre \$ 60.000 y \$ 120.000 que verán un aumento de 4 %, y 32.000 personas que ganan más de \$ 120.000 que verán un aumento idéntico», explicó Raffo.

SE GASTABA DEMASIADO.

Entender el contexto en el que estamos en la antesala de la campaña electoral, es el mismo de 2017, donde los aumentos «se debieron a que el gobierno estaba gastando a un ritmo doblemente superior a lo que estaba creciendo verdaderamente la economía. Es el punto cúlmine, ya que a principios de año hubo aumentos de las tarifas públicas y no bajaron los combustibles pese a que en el mundo había bajado radicalmente el precio del petróleo, además del ajuste que había habido a fin de año en el IRAE. Todo esto apunta a mejorar el déficit fiscal en unos US\$ 500.000.000».

Poniendo las cosas en perspectiva aún no hemos superado los US\$ 500 millones que perdió ANCAP en 2014 y 2015 sumados; mantenemos el endeudamiento cotidiana y no explicamos cómo enjugaríamos el gasto de las empresas del Estado. Toda una incógnita para estos tiempos.



Claudio RAMA
Economista (Dr. ED; Dr. DER.)

Así empezaba la frase de Martin Luther King que sacudió el mundo y convocó a millones de negros y blancos hacia una sociedad más justa. Fue el impulso a los derechos sociales de los sesenta. Con esa idea empecé mi presentación el viernes pasado en la reunión de Ideas para el Gobierno de 2020 «La nueva Educación» convocado por Julio María Sanguinetti.

El sueño de hoy en el mundo del conocimiento no es que todos sean bachilleres sino que todos sean egresados universitarios. Ese debe ser nuestro proyecto nacional para el 2030 cuando se cumplan los Objetivos del Milenio. El sueño debe ser que en nuestra sociedad el 100% de las personas estén estudiando, actualizándose y especializándose en múltiples sistemas de educación superior y con muy diversas trayectorias. Construir una gran clase media y la sustentabilidad del país a través de la masificación de la educación superior. No es mi sueño simplemente, sino que incluso es el objetivo de la UNESCO de una educación superior de calidad para todos y que lo ve como el camino para un mundo mejor.

Pero no puede ser sólo un sueño o una utopía abstracta, sino que debe ser el proyecto de Nación y que sobre él se construyan consensos y políticas de Estado de largo plazo en tanto este es tal vez el único camino para construir un futuro viable para Uruguay en la creciente sociedad del conocimiento. Un proyecto de Gobierno para el próximo periodo, y la construcción de una coalición para construir una nueva educación, requiere un proyecto no sólo para un quinquenio.

Una educación superior para todos y con egresos reales significativos y no con las tasas de deserción y abandono de hoy, es el único camino que permite realmente incrementar la productividad nacional y con ello la competitividad y promover oportunidades de mayores salarios, en el marco también de una sociedad y una economía que a la vez se abran a través de tratados de libre comercio con el mundo y que impulse un proceso de digitalización de los procesos de trabajo.

El camino de mayores salarios por la vía de la redistribución sin incremento de productividad y competitividad, y ello sin mayor capital humano no es viable, y simplemente es un engaño.

Los caminos para mejorar los ingresos de las familias son el aumento del capital humano y la competitividad y la productividad.

Hay que visualizar en su real dimensión universitaria y laboral que estamos en medio de una revolución digital que está creando una enorme disrupción que habilita incluso realizar cirugías y servicios profesionales a través de las redes y en las puertas de una muy cercana revolución de la biotecnología que ya está planteando crear carne en laboratorios. En esta, el camino del sueño de «m'hijo el doctor», no puede ser pensado como el actual modelo de

«I have a dream»:

debilidades de nuestro sistema universitario requiere un cambio del ADN de la educación superior que ayude más estrechamente al desarrollo nacional y abra nuevas oportunidades para los uruguayos. Es un tema de mayor acceso, más diversidad, más calidad, más virtualidad y nueva regulación. Se necesita por ende cambios que permitan alcanzar mayores niveles de acceso y de egreso en la educación superior, tanto de formación terciaria como universitaria, tanto de grado como de posgrado, de técnicos, tecnólogos y profesionales, y con estándares mínimos de calidad.

promueven mantener el monopolio públicouniversitario bajo un solo arquetipo de institución y de gobernanza. Una reforma que supere este enfoque educativo ya obsoleto de la tiza y el pizarrón como centro del aprendizaje, y que impulse un enfoque a la diversidad. Que supere la falta de un sistema de aseguramiento de la calidad, la baja formación docente, los escasos estudios de posgrado, la falta de una educación virtual, y la ausencia de controles y límites al concepto del acceso de entre que caben 100, 50 parados y 50 de pie, y que incluya



élites de profesionales como ejercicio liberal tradicional o en un puesto público, sino que debe ser pensado para todos, sobre la base de enfoques innovadores y de profesionales trabajando en redes y grandes organizaciones apoyados en herramientas informáticas.

Ello requiere pensar e impulsar una gran reforma universitaria en el Uruguay, que promueva nuevos caminos para impulsar el esfuerzo y facilitar diversidad de trayectorias universitarias especializadas y de calidad. La superación de las múltiples

Y que también luego se actualicen. Ello implica que cambie el ADN de la educación superior y que ponga la calidad, la regionalización, las tecnologías, la diversidad, el enfoque sistémico y la ética como centro de la dinámica universitaria. Y con ello también se requiere superar modelos corporativistas, la endogamia ideológica, el amiguismo por encima de la calidad, el azar por encima del mérito y el amiguismo por encima de los currículos en la selección docente. Hoy hay una falta de diversidad institucional universitaria y muchos

políticas para impulsar la actualización de los profesionales. Se necesita una reforma que impulse la calidad con encima de los manejos políticos e ideológicos que caracterizan el actual sistema de educación superior, y que a través de la virtualidad, la evaluación, la eficiencia y la departamentalización impulse la masificación del egreso. Construir una gran clase media del Uruguay a través de la educación superior.

Suicidios presidenciales

El miércoles 17 de abril, Alan García utilizó un colt -obsequio de la Marina de Guerra con su nombre grabado- para dispararse un tiro que ingresó por el maxilar inferior destrozándole el cerebro. La policía estaba a punto de derribar la puerta de su habitación. Fue dos veces presidente de Perú.

«Al odio de mis enemigos dejo el legado de mi muerte. Les di mi vida. Ahora les ofrezco mi muerte». Esta frase se parece a la del ex presidente peruano Alan García (69), escrita seis décadas después: «Y mi cadáver como una muestra de desprecio a mis adversarios porque ya cumplí la misión que me impuse». El primer texto fue escrito por el ex dictador/presidente de Brasil, Getulio Vargas (1882 - 1954), antes de dispararse un tiro en el corazón, cuando militares de alta graduación de su país llegaban al palacio presidencial a presionarle para que renunciara.

Vargas protagonizó uno de los suicidios políticos latinoamericanos del siglo XX. El primero en esa línea fue el del ex presidente uruguayo Baltasar Brum (1883 - 1933), tras el golpe de Estado dado por Gabriel Terra en 1933. Brum, ante la indiferencia ciudadana frente al inicio de una dictadura, tras invocar a la libertad, se disparó un balazo al corazón cuando lo iban a detener los golpistas.

Cuarenta años después, en otro contexto también originado por un golpe militar, el sacrificado sería el presidente chileno Salvador Allende (1908 - 1973).

Getulio se quitó la vida a raíz de un hecho generado a sus espaldas: el atentado contra un rival político, Carlos Lacerda, quien resultó herido, y muerto su guardaespaldas, un prestigioso oficial de la fuerza aérea brasileña. El autor del crimen, Gregorio Fortunato, apodado el Ángel Negro, era el jefe de la Guardia Presidencial; pero, reitero, el entonces presidente de Brasil nada tuvo que ver en el hecho.

Vargas, hábil político al punto que se le atribuía la capacidad de sacarse los calcetines sin quitarse los zapatos, protagonizó durante un cuarto de siglo la vida política brasileña. En 1930, luego de dar un golpe de estado acorde a los tiempos que corrían, tras declarar nula una elección, permaneció en el poder durante 15 años. Cauto, capaz de «guardar silencio en diez idiomas», incorporó la clase trabajadora a la estructura política del Brasil. Creó la Petrobras, nacionalizó empresas, inició el

complejo industrial siderúrgico de Volta Redonda, concedió el voto femenino, abolió el trabajo infantil y enfrentó al latifundio feudal. Construyó el Estado Novo según el corporativismo de Mussolini y persiguió a la izquierda comunista.

Presionado por el ejército, abandonó la primera magistratura en 1945 para ser electo democráticamente en 1950. Un caso único de dictador que vuelve a presidir un país, pero como presidente electo. Casi lo emparada el militar colombiano Gustavo Rojas Pinilla (1900 - 1975) en 1970.

Alan García

El miércoles 17 de abril, Alan García utilizó un colt -obsequio de la Marina

opaca gestión, aunque menos mala que la primera. Y para colmo, la enorme mancha corrupta inyectada desde el Brasil que untó a los expresidentes Alejandro Toledo, Ollanta Umala, Pedro Kuczynski, la poderosa congresista y ex candidata presidencial Keiko Fujimori, y varios exministros, pareciera haberle salpicado...

Un decreto de urgencia de Alan García en 2009 para la construcción del Metro de Lima, generó cargos de pedido y recepción de sobornos del consorcio ganador de la licitación formado por Odebrecht y Graña y Montero, quienes a partir de ello obtuvieron enormes ganancias. Se suman los aportes de Odebrecht a su campaña presidencial del 2006, donde según información proporcionada por la multinacional

en el club Nacional, a financiarme la campaña presidencial. Para comenzar, podía darme un millón de dólares». Esa es la única referencia de Bayly a la presunta culpabilidad de García quien, suicidándose, cerró la investigación judicial e investigaciones fiscales. Prescribiría el proceso penal dado que la responsabilidad es personal.

La justicia peruana, más allá de las críticas que se le hacen sobre la espectacularidad procesal, ha avanzado y mucho respecto a los sobornos ofrecidos por Odebrecht a los políticos peruanos. En este tema avanzó mucho más que la justicia de otros países, como Colombia, por ejemplo. Si Alan García era inocente podrá atribuírsele al Poder Judicial del

Hugo MACHÍN FAJARDO
Periodista. Fue preso político. Ex -docente Universidad
ORT. Ex vicepresidente de la Asociación de la Prensa
Uruguaya (APU). FUENTE: Análisislatino.com



de Guerra con su nombre grabado-para dispararse un tiro que ingresó por el maxilar inferior destrozándole el cerebro. La policía estaba a punto de derribar la puerta de su habitación.

Fue dos veces presidente de Perú. Tras su primera presidencia (1986-1990), asumida con entusiasmo y vitalidad propias de aquel economista de 35 años, de ese mandato quedó el desencanto de la mayoría ciudadana con su administración; además de la sospecha de su enriquecimiento ilegítimo como funcionario, debido a ingresos no declarados de dudoso origen y presumibles ganancias ilegales provenientes de su participación directa en los casos de los aviones Mirage y el Banco de Crédito y Comercio Internacional (BCCI).

Adicionalmente, de ese período data la denuncia de violaciones a los derechos humanos, como la masacre a los indígenas del poblado de Bagua o la muerte de los presos políticos en el año 1986 ocurrida en penales del Frontón, San Juan de Lurigancho y Santa Bárbara.

Este legado abrió el camino a Fujimori conspicuo dictador y arrasador de libertades. Retornado por las urnas al poder (2006- 2011), Alan García tuvo

brasilera, el ex presidente aprista habría recibido 200.000 dólares.

Jaime Bayly

El peruano Jaime Bayly, en su permanente mezcla de periodismo y show, afirma que García, a quien conocía desde hace 35 años, padecía de «trastornos mentales» que habían exigido su internación «varias veces en la clínica San Felipe de Lima, donde lo habían sometido a la cura del sueño, dumiéndolo con sedantes para que saliera de profundas crisis depresivas, o para que se calmase de virulentos estallidos maníacos, o para salvarlo de hacerse daño».

Bayly, quien se reconoce como bipolar, cuenta que hace unos años García le apoyó en una eventual competencia presidencial ofrecida al periodista. «Le dije que no tenía dinero para financiar la campaña. Se rio. En tono paternal, me dijo que, si inscribía mi candidatura y despuntaba en las encuestas, la plata llegaría sola, pues los empresarios más poderosos solían precipitarse a financiar las campañas de los candidatos con posibilidades de ganar. Tenía razón. En efecto, la plata llegaba sola. Poco después, el representante de Odebrecht se ofreció, en una cena

Perú una desmedida medida al disponer el arresto preventivo, aunque cierto es que García había intentado asilarse en Uruguay para eludir la investigación. Si al final del camino resultara culpable...la pena de muerte autoinfligida lo exime de otras sentencias. ¿Hay alguna mayor que esa?

La Comisión Nacional de Derechos Humanos del Perú (CNDDHH), integrada por 82 organizaciones de todo el país, emitió un comunicado sobre el suicidio del ex presidente García: «Lo ocurrido debe ser esclarecido en el marco de las investigaciones por delitos de corrupción que actualmente se llevan en el sistema de justicia, salvaguardando el derecho a la verdad que demanda el país. En este sentido, expresamos nuestro rechazo a cualquier forma de uso político de estos sucesos, en particular si éste busca atentar contra el derecho a la verdad y la justicia de miles de peruanos y peruanos». En el texto se expresa el respaldo especial a los fiscales del Equipo Especial Lavajato.



Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta

Theresa May – Brexit «Sin tiempo suficiente»

La imposibilidad del parlamento británico de concretar antes de la fecha pautada un acuerdo sobre el brexit, hace que, el próximo 23 de mayo Reino Unido intervenga en las elecciones del Parlamento Europeo. La Primera Ministro Theresa May, señaló: «no queda tiempo suficiente para que, el Parlamento de Westminster, ratifique el acuerdo del brexit». Por tal motivo, los británicos deberán elegir setenta y tres representantes ante el bloque comunitario, hasta concretar el quiebre con la Unión Europea, supuestamente el próximo 31 de octubre.

Reino Unido tendrá parte en las elecciones al Parlamento Europeo el jueves 23 de mayo, pues Theresa May no ha podido retener más su juego, y las conversaciones para lograr negociaciones con el Partido Laborista – un «acuerdo de retirada» con la Unión Europea, el cual plateaba continuar con una relación aduanera – no llegaron a buen puerto.

De todas formas, May, espera obtener su postura en el brexit, y si lo hace durante el mes de junio los británicos elegidos eurodiputados no llegarían a ocupar sus cargos el 2 de julio.

Todo un movimiento agotador, porque la participación de Reino Unido en dicha elección hace que, el Parlamento Europeo mantenga los setecientos cincuenta y un escaños, entonces varios países replantearán situaciones debido a la modificación y adjudicación de bancas.

A modo de ejemplo, en la cámara quedaban liberados veintisiete sillones, de los cuales cinco pasarían a España, otros cinco, a Francia, mientras Holanda, e Italia, recibirían tres cada uno, entre otros comunitarios que también sumarían representantes.

La Primera Ministro habló con Donald Tusk – Presidente del Consejo Europeo –, solicitándole una extensión hasta el treinta de junio respecto al Articulo 50 del Tratado de Lisboa, pero el Presidente de la Comisión Europea, Jean – Claude Juncker consideró que la Unión Europea ya realizó todo lo posible para ayudar a que Reino Unido aprobara el «acuerdo brexit», y no concedió garantías adicionales.

Jean – Claude Juncker (cinco años de mandato), llevó adelante – moviendo unos cuatrocientos mil millones de euros, sin aumento de deuda y neutralizando las acciones

arancelarias contra los productos europeos – una recuperación económica dentro de la zona euro, pero también guardó silencio – pedido por Londres - durante el referéndum sobre el brexit, provocando corrieran medias verdades, y al mismo tiempo dejando libre el camino para que partidarios de quebrar el bloque complicaran a la Unión Europea, colocándola por primera vez en sesenta años, en una situación delicada.

Si bien el treinta y uno de octubre Juncker traspasa su gobierno, tiene por supuesto que afrontar apenas dentro de dos semanas las elecciones al Parlamento Europeo, momento en el cual los socios renovarán los cargos no solo a la presidencia, sino además

elucubrando la gestión del brexit, está contento y separado del mencionado UKIP, llegando en esta ocasión como líder del «Partido del Brexit», movimiento que indudablemente llevará los votos de quienes apoyan la salida de Reino Unido, de la Unión Europea. Existe un «pequeño detalle»; la participación de Reino Unido en los comicios europeos desencadenaría por primera vez la existencia de una mayoría progresista en la eurocámara, de lo contrario, si Reino Unido no interviene, tendría un perfil de derecha. Quienes no estuvieron a favor del divorcio con la Unión Europea tendrán que definirse entonces por liberales, verdes, o «Change UK» – The Independent Group -, partido británico



a la Comisión, Banco Central, y al Consejo Europeo, entre otros.

Ahora, los liberales demócratas largaron su campaña y candidatos para concurrir a los comicios, y no perdieron tiempo en decir – jugando sucio y tirando tierra – que, los «tories» están demorando en presentar a su gente para el encuentro electoral.

A decir verdad, era imposible que los conservadores designaran sus candidatos y lanzaran la campaña, puesto que, la prioridad, era, con la ratificación del pacto evitar las elecciones.

Por su lado, el polémico y hábil Nigel Farage – euroescéptico radical que señalara, «el éxodo migratorio desde Libia fue debido a la intervención de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), por sugerencia de David Cameron, y Nicolás Sarkozy» –, que perteneciera al «Partido para la Independencia del Reino Unido», y fuera una de las figuras por momentos siniestra de la política británica,

européista – considerado centrista -, recientemente fundado – febrero 2019 -, integrado en su cúpula por exministros del parlamento que renunciaron al «Partido Laborista» debido a no compartir la posición sobre el brexit.

Después de todo este torbellino, ni siquiera los elegidos en Reino Unido como europarlamentarios, saben si llegarán a ocupar sus sillones, porque el gobierno británico está señalando que, el retiro del bloque sería antes del dos de julio, fecha en la cual los eurodiputados ocuparían sus lugares. Un brexit sin acuerdo, de manera «desordenada», le costaría por ejemplo a la economía española, arriba de los nueve mil millones de euros, más la pérdida de aproximadamente ciento cincuenta mil puestos de trabajo. Si la salida fuera «ordenada», estaría en el entorno de los seis mil millones, pero un final «con acuerdo comercial» pautaría una fisura de solo doscientos millones.

La salida definitiva de Reino Unido se encuentra dentro de un contexto urticante, golpeando en todo el mundo, y las protecciones económicas en oposición a la isla están viviendo una sostenida fluctuación, como asimismo síntomas de aspectos financieros lastimados.

A Theresa May, la comparan con un perfil similar a Thatcher – quien fuera Primera Ministro entre mil novecientos setenta y nueve y mil novecientos noventa -, pero diría que las diferencias son abismales.

Thatcher, llevó adelante una fuerte economía, manejó una política conservadora – además juzgó con crudeza el movimiento fiscal del gobierno laborista a comienzo de los años sesenta -, pautó una desregularización financiera, flexibilizó el mercado laboral, y en buena medida redujo el poder sindical, más allá que su triunfo en la Guerra de las Malvinas le sirviera para la reelección en mil novecientos ochenta y tres.

Es oportuno destacar que, en política exterior, Thatcher fue contraria a la formación de la Unión Europea, y buscó siempre un alineamiento con la política exterior de los Estados Unidos, mientras Theresa May, es bastante diferente porque desde un principio se inclinó por la no separación del bloque.

La Unión Europea viene afrontando inestabilidad en las posiciones políticas, motivando un nerviosismo producido por la inseguridad que vive el continente, siendo cada día más notorios los extremos del arco parlamentario, como asimismo asombrando por la intolerancia de una izquierda enquistada en horizontes, estructurada y retrógrada en pensamiento, mientras por otro lado también han crecido una ultraderecha y fascistas, considerando a la Unión Europea, un verdadero cáncer.

Al parecer, el pueblo británico no votó un brexit con un perfil de coalición entre conservadores y laboristas que, en alguna medida estarían buscando ser integrantes de una unión aduanera, sino un divorcio total con Bruselas, significando a grosso modo una concepción de una Europa con naciones – estados independientes, e instituciones de autogobierno.

Grandeza para no caer en el abismo

Ricardo J. Lombardo

La mayor parte de la gente está apasionada encarando este período electoral más «contra» algo, que pensando en construir el país del futuro. Los frenteamplistas se desesperan por impedir que blancos o colorados recuperen el gobierno. Toda la oposición se fanatiza por buscar la forma de desplazar al Frente Amplio.

Las cosas parecen reducirse a una cuestión de poder. De cargos, control y hegemonía. De imponer las ideas propias sobre las ajenas. De forzar el derecho de las mayorías, despreciando al de las minorías como si esto no se tratara de una república.

Pero la verdad es que pocos miran la realidad y sobre todo el porvenir. Sin perjuicio de que es válido y hasta deseable que cada uno sostenga con convicción sus puntos de vista, sus ideas en abstracto y sus planes de acción, el futuro nos ofrece un difícil camino donde será necesario derribar la intolerancia, el maniqueísmo y el odio por los adversarios que se ha creado en los últimos años, para pactar un camino posible.



Cualquiera sea el gobierno que asuma en 2020, deberá afrontar decisiones dramáticas no solamente para la coyuntura sino para el futuro de generaciones enteras.

Deberá transformar la educación, modificar la política de seguridad, reformular el gasto público, aplicar medidas transformadoras del Estado adoptando medidas duras, impopulares, pero imprescindibles para abatir el déficit fiscal y bajar el elevado endeudamiento. Pero, sobre todo, tendrá que encarar el escabroso tema de la seguridad social que no admite más demoras pues ha llegado a una situación grave y peligrosa.

Obtenga o no mayorías parlamentarias, el que gane deberá recurrir a los acuerdos extrapartidarios que atraviesen la grieta que hemos trazado los uruguayos.

Si obtiene la presidencia el Frente Amplio, lo más seguro es que no consiga superioridad de votos tanto en el senado como en diputados, por lo que será imprescindible lograr acuerdos políticos con parte o toda la oposición.

Si la obtienen los partidos históricos, y aunque sumados logren mayoría de voluntades en el parlamento, no podrán desconocer el peso del FA en diversos sectores de la vida nacional como los sindicatos, la Universidad e incluso en los sectores que hoy son fuertemente dependientes de la ayuda pública a que los ha acostumbrado el Mides.

Se requerirá paciencia, tolerancia y realpolitik, para acordar un destino común y que nos permita dar el gran salto al desarrollo que necesita el Uruguay.

Habrà que pactar en políticas que capten capitales, que estimulen el emprendedurismo y la innovación, y que, al mismo, tiempo sean inclusivas, redistributivas y alcancen oportunidades a todos.

Para lograr eso, se necesitan hombres de Estado.



Ricardo J. LOMBARDO
Contador. Periodista. Escritor. Ex Presidente de
Antel. Diputado. FUENTE: facebook



¿Quién controla a los que controlan?

Harta esa mentalidad controladora que han asumido los funcionarios gubernamentales de un tiempo a esta parte.

Crean que tienen derecho a dirigirnos la vida. No solo monitorean nuestros pasos por El Guardián, siguiendo nuestras llamadas telefónicas, nuestros mails, nuestros Whatsapp, Twitter, Facebook, sino que nos persiguen con las múltiples cámaras de video que pululan por la ciudades y carreteras.

Alguien dirá que es por nuestra seguridad. Lo mismo argumentó Bush cuando creó la Agencia Nacional de Información para espiar a todos los ciudadanos según lo dejó en evidencia Snowden.

También regulan que los restaurantes pongan sal en su mesa, ketchup, mayonesa. Quisieron modificar las obras teatrales impidiendo que simularan la utilización de un cigarrillo en salas teatrales.

Ocúpense de la salud pública, de que haya médicos a tiempo, vacunas suficientes, salas dignas de internación o cirugía, y dejen que actúemos como ciudadanos responsables.

Nos controlan todos nuestros ingresos y nuestros gastos con la bancarización obligatoria. Pero los grandes lavadores de dinero tienen hasta puertos propios que funcionan a la luz del día sin que las autoridades ni se sobresalten.

Pero, ¿quiénes son esos que nos controlan? ¿Son superhumanos? ¿Es el gran hermano?

¿Son ejemplos sociales?

No, son seres humanos falibles que muchas veces adolecen de peores defectos de las personas que multan a castigan como ha quedado demostrado con inspectores municipales abusivos, jueces corruptos o fiscales indecentes.

¿Quién los controla a todos ellos?

¿Quién maneja la información de El Guardián? ¿Quién se queda con nuestros datos personales, financieros, familiares?

¿Quién puede discrecionalmente disponer de ellos, además de para cuidarnos, que se supone es el fin que los justifica para vigilarnos, perseguirnos o extorsionarnos?

Allí está el problema. En una república que se precie de tal, los

controles son cruzados y hay oposición de intereses que alejan la posibilidad de comportamientos equívocos. Los que controlan son aún más controlados que los propios ciudadanos.

Pero aquí, los controles no son así. El Tribunal de Cuentas, por ejemplo, que es el máximo responsable del contralor legal de las acciones del Estado, es ignorado sistemáticamente. Sus observaciones van permanentemente a dormir el sueño de los justos en algún depósito del Palacio Legislativo, sin que tengan consecuencias legales ni civiles contra los infractores.

El Parlamento, que debería ejercer el control político del Poder Ejecutivo, de sus despilfarros, de sus atropellos, de sus abusos de poder, es dominado por una mayoría cómplice que hace la vista gorda hasta que no tiene más remedio, porque la justicia, la prensa o la opinión pública, les hace la vida imposible.

Las interpelaciones a los ministros nunca prosperan por un tema de mayorías regimentadas, aunque se constaten irregularidades o graves omisiones políticas.

Las comisiones investigadoras parlamentarias, que buscan explorar conductas de los administradores, son votadas sistemáticamente en contra y se impide su funcionamiento. La Justicia, habitualmente con medios escasos, ahora ha quedado a la iniciativa de los fiscales que, al final de cuentas, dependen de la Presidencia de la República.

El Estado uruguayo es como Juan Palomo: Yo me lo guiso, yo me lo como.

Cuando se abran las compuertas de la libertad y funcionen como deben de los organismos de contralor del Estado, nos cansaremos de descubrir irregularidades, como ya ha empezado a ocurrir, algunas por parte de la justicia, otras por la prensa, y otras por los propios mecanismos burocráticos que para eso, es decir para evitar desvíos, son tan engorrosos.

Las nuevas tecnologías ofrecen un formidable arsenal para fortalecer las instituciones de contralor. Pero no hacia los ciudadanos, que deberían ser más dejados más a su libre albedrío, sino a los que controlan.





José GÓMEZ LAGOS
Abogado. Periodista. Escritor

El arte de simular

En el Uruguay de 1959 comenzaba el primer gobierno del Partido Nacional. Años después, se aprobó la Reforma Constitucional de 1966. El Gral. Gestido inauguró el período presidencialista que finalizaría Pacheco Areco. Le sucedió el período trunco de Bordaberry, los largos años de dictadura, la Reconquista democrática con dos gobiernos de Sanguinetti, el período de Lacalle, el gobierno de Jorge Batlle, primer gobierno frenteamplista y comienzo del segundo gobierno de la coalición. Mientras tanto, durante el transcurso de tantas décadas, Fidel Castro seguía siendo el hombre fuerte e inamovible de la inexistente democracia cubana, que solo entregaría el poder abatido por los achaques de la enfermedad, para que lo continuara Raúl Castro. Si Cuba es una República y una Democracia, aunque tenga el mismo gobernante del único Partido durante más de cincuenta años, sustituido por su propio hermano, que cedió la presidencia manteniendo el control en un país carente de separación de poderes, pluralidad de partidos, elecciones libres, libertades, con economía centralmente planificada y una increíble unidad nacional donde todos dicen pensar igual y está prohibido disentir...

Si Venezuela también es una Democracia, aunque en 2019 lleva más de medio centenar de muertos por manifestar, está plagado de mazmorras para opositores, Poder Judicial carente de toda independencia, ausencia de elecciones legítimas, confiscaciones de medios de prensa, estampida del pueblo hacia el exilio, manejo corrupto de los dineros públicos, política dura con los de abajo, blandita con los cubanos que se llevan buena parte de los recursos nacionales a cambio del ominoso ejército blanco y no tan blanco...

Si en Uruguay es notorio que el gobierno se resiste a gobernar y cuando lo intenta corre el riesgo de ser contrariado y vetado por el poder sindical, pero que igualmente se las ha arreglado para desbaratar las

finanzas públicas tirando vento a dos manos, desfinanciar el sistema de seguridad social, mostrar impotencia ante el asesinato diario a diestra y siniestra, tanto en las calles como en las casas y las cárceles, mientras se defiende que Cuba es tan democrática como Venezuela...

Panorama de prisión, muerte, desolación, miseria, desesperación por doquier, métodos fascistas para la represión de manifestantes que no quieren seguir muriendo de hambre y sin atención médica, sin libertad ni dignidad, en medio de la peor pobreza sufrida por un país que flotaba sobre un mar de oro negro y como en los tiempos de la Conquista se lo han llevado dorado (ésta vez en aviones), mientras la isla caribeña también consolida su fracaso histórico con dictaduras que someten al proletariado, garantizando que no recibirá según sus necesidades...

El Socialismo del siglo XXI sucumbe ante la realidad, como antes sucumbió el brutal ensayo soviético del Socialismo siglo XX. Para mal de males, desde la sombra del país luminoso que fuimos, los prisioneros del Dogma defienden el imperio de la corrupción y la opresión, porque dicen percibir que aquéllas dictaduras no tienen responsabilidad alguna, todo acaece por la maldad del neoliberalismo ajeno y extranjero, pero también por culpa evidente de la prensa y de la oposición si existiera. Preocupados por los pobres y como constructores natos de porvenir, anuncian que si la coalición que comprometió al país por varias generaciones y casi le ha privado de toda esperanza, pierde las próximas elecciones (cómo lo anuncia el creciente rumor nacional) se opondrán con todas sus fuerzas para evitar el renacer nacional. El anuncio es coherente con su visión de una realidad neoliberal inexistente, que solo late en su magín. Aunque el simular una y otra vez les viene bien para evitar admitir la condena de espantosos crímenes de lesa humanidad que niegan un día y justifican al siguiente, no impide ver el sol que vuelve a elevarse luminoso y desesperadamente pretenden tapar con las manos.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones

Valor del compromiso

Hemos aprendido desde siempre el valor de la palabra empeñada, esto es el valor consistente en cumplir lo prometido, y en este año electoral, vaya si es bueno recordar la vigencia de esa enseñanza, que debiera honrarse aún a costa de uno mismo.

Pues hace nada menos que, a la credibilidad de nuestras propuestas y en definitiva, con el poder que las propias palabras poseen, las mismas habrán de resonar en la memoria de los ciudadanos que, en libertad y conciencia, emitirán o no su voto de confianza por uno u otro candidato, al ejercer su soberanía y elegir así un nuevo gobierno. El faltar a lo prometido, o no cumplir con el compromiso asumido en campañas y arengas políticas, tendrá sus consecuencias en todo el sistema republicano y podrá llevar incluso, al descreimiento de los nuevos ciudadanos, a quienes sus mayores mostrarán su desencanto o desilusión. Tamaña tarea supone sostener el mantenimiento de la institucionalidad y la tentación por soluciones corporativas o mágicas, puede llegar a conducirnos a totalitarismos de cualquier signo, muy alejados de la verdadera construcción democrática y participativa. Pues es, en instituciones republicanas y democráticas y en la credibilidad de los actores políticos, en que debe fundarse el ejercicio pleno de la soberanía, donde el pensar y razonar, supere al creer y donde la probada honestidad de los gobernantes, refleje el sano ejercicio de la función pública, en forma legal, transparente y cristalina. Y donde en suma, el Estado se administre a través de los tres Poderes públicos con la necesaria independencia y contralor, en beneficio del alto interés público, razón y fin de nuestra organización constitucional como nación soberana. Estamos transitando el último año del tercer período de gobierno del Frente Amplio y creemos que este Partido político ya ha tenido su experiencia y su tiempo se ha agotado. Pero considero que, en la buena alternancia de los diversos partidos políticos en poder, ya es suficiente. Las muestras de su accionar están a la vista. Luego de haber recibido un país «con sus cuentas en orden y en crecimiento» después de la peor crisis económica y financiera que padeciera nuestra República en el año 2002, y de haber gozado de una

bonanza económica sin precedentes, muy poco queda para las futuras generaciones al pasar la raya. Los desencantados se cuentan por miles. Se han utilizado las mayorías parlamentarias para bloquear investigadoras. Se han administrado con ligereza los recursos públicos. La inseguridad ha campeado en nuestra sociedad en perjuicio de la vida y hacienda de nuestros habitantes. La educación nunca registró niveles tan bajos. La corrupción ya es imposible pretender tajarla, aunque intenten hacer creer que fueron «errores» las conductas tipificadas como delito y los fiscales aconsejen procesamientos sin prisión. La reciente renuncia de un legislador vinculado a una empresa del vidrio, en clara conjunción del interés público con el privado, es un claro ejemplo de ello. Nunca en la historia de nuestro país tuvo que renunciar un Vicepresidente de la República por su probada conducta. Y en ambos casos, sus correligionarios se abroquelaron a defenderlos, (como fue antes el caso del responsable de que los casinos dieran pérdida) y poco menos que en estos dos últimos, se les pretendió hacer casi un homenaje por su «grandeza» (cuando con sus renuncias evitaban en suma un mayor escándalo) y su proceder distaba mucho de ello. De las negociaciones al cierre de la empresa aérea estatal mejor ni hablar, pues la misma significó no sólo el procesamiento de un Ministro de Economía y de un Presidente del Banco República, sino que la apuesta a la empresa ALAS UY ha significado ingentes pérdidas que no se cubren con las «garantías ofrecidas» por la gestión obrera. Se aumentó considerablemente la carga impositiva y la deuda externa y el sistema de la seguridad social está comprometido. Los planes de vivienda han quedado en voluntarismos demagógicos y los bancos privados, han sido grandes beneficiarios de este partido progresista que, prometió «un país productivo, un país de primera» sin dar los pasos que era necesario dar para lograrlo y los mejor preparados de nuestros jóvenes buscan su futuro fuera de nuestras fronteras. En fin... qué bueno sería que todo esto se recordara y se tuviera en cuenta a la hora de votar. Es tiempo de cambiar!

Las cárceles continúan en cartelera

Las Cárceles son parte de la seguridad, su conexión con lo cotidiano de la vida ciudadana es algo probado y fuera de discusión. Su finalidad es el encierro y privación de libertad, pero también la reeducación como lo establece el artículo 26 de la Constitución «A nadie se aplicara pena de muerte. En ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar, y si solo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación para el trabajo y la profilaxis del delito».

Esto fue ampliado en San José de Costa Rica, pacto suscrito por Uruguay; en la ley 14470 vigente, en múltiples disposiciones y en la ley que creó el Instituto Nacional de Rehabilitación aún sin reglamentar. La realidad deprime, el Estado en esta materia no cumple con los mínimos estándares de eficiencia y el tema sigue en cartelera.

Por «hacinamiento crítico» el Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario Juan Miguel Petit y con el patrocinio de la Facultad de Derecho presento ante la Justicia un recurso de «Habeas corpus» solicitando el cierre de los sectores C1 y C2 del Modulo 8 del Comcar por considerar que el hacinamiento allí existente violenta la dignidad humana.

Petit aclara que lo ideal sería que el Modulo 8 del Comcar fuera cerrado, pero el petitorio se refiere a esos sectores que han sido monitoreados durante los tres últimos años. Se aguardan las medidas del Ministerio del Interior y la resolución judicial. A Instancias de esto el Ministro del Interior Eduardo Bonomi en entrevista publicada el 11/5/19 en Caras y Caretas expreso que en Julio se termina el hacinamiento. Que este proceso de mejora carcelaria fue iniciado en 2010 y que se vienen reestructuras.

Inauguró la unidad Nro. 19 en Florida, ubicada en Ruta 5 Km 100; detallando que la obra costó 6.3 millones de dólares y albergará a 173 reclusos. Se trata de un área edificada de 5.028 metros con 4 pabellones masculinos con capacidad para 30 personas c/u y un sector extra muros para 21 mujeres y 2 (dos) barracas para 16 presos c/u, de mínima seguridad. La construcción también incluye celdas, baños, salas de estar, edificio de revisoría, control de acceso,

salones de visita, cocina y un sector para agricultura con tejido perimetral. Contara con doble cercado, video vigilancia y controles técnicos.

En un comparativo de su administración expreso que en 2010 había 6.000 plazas para 8.500 presos y en la actualidad hay 11.900 plazas y 10.800 presos. Dice que hay hacinamiento en algunos módulos de Comcar, en Canelones y en Maldonado y que a fin de mes ingresan 200 policías y 100 operadores penitenciarios con lo cual se irán solucionando los problemas.

Toda una presentación auspiciosa pero me pregunto. ¿Los números de plazas son reales o se están contabilizando

veces con la misma piedra, se debería evitar la reiteración de problemas pasados como ocurrieron en la actual Cárcel de mujeres. «Musto»

Entre el 2002 y 2010 se instrumento un proyecto de mejora carcelaria con apoyo de BID; se acondicionaron las edificaciones del ex Hospital Musto para alojamiento de presos con buena conducta sin especificar el delito que les fuera tipificado.

Se trataba de un edificio de 4 pisos con alojamientos carentes de rejas. Abajo funcionaban talleres y el área educativa. Los profesionales técnicos fueron ubicados en el piso superior. En 2010 la cárcel de Mujeres ubicada en tres cruces, sobre las calles

trepando subían al sector de mujeres. Se formaron algunas parejas, un desastre. Una situación duró hasta setiembre del 2011 cuando los pocos hombres que quedaban fueron trasladados a un sector de la antigua cárcel de mujeres acondicionado para que pemoctaran quienes salían a trabajar.

El Ministro debe recordarlo y evitar que esto se repita en Florida.

O la idea será fomentar la unión entre hombres y mujeres que han delinquirido y no propiciar a la recuperación como disponen todas las normas que regulan en la materia.

¿No es suficiente la problemática de afinidades y vínculos entre presos y



áreas ruinosas e imposibles de ser utilizadas?

Si los números se corresponden a plazas reales y utilizables es notorio que la distribución de las mismas y de los espacios no se ajusta a criterios lógicos e igualitarios. Con tantas plazas para asignar y tanto hacinamiento presumo que los presos que detentan el poder y mando interno de las cárceles junto a sus sequitos de laderos y sus protegidos tendrán grandes espacios y muchas comodidades. Para los débiles y desprotegidos el hacinamiento, lugares más lúgubres e insalubres.

Es la única explicación para ese contraste entre el informe del Ministro y las manifestaciones de presos, familiares, e informes del Comisionado parlamentario y de ocasionales pero múltiples visitantes internacionales que tratan el problema carcelario. Por otra parte hay que evitar tropezar dos

Miguelete, Cabildo y Nicaragua estaba muy deteriorada.

Se propuso su traslado a Punta de Rieles, pero legisladores del partido de gobierno en especial la entonces la Senadora Topolanski se opusieron, por haber sido lugar de reclusión de las presas políticas. Entonces se les ocurrió trasladarlas al «Musto» Fueron alojadas en el 3er piso. En el 2do piso continuaban los presos hombres. Trajeron a otros del Centro de Recuperación Tacoma que funcionaba en el Centro y también fue cerrado. Estos últimos eran pocos y fueron ubicados en 1er piso.

La comunicación entre hombres y mujeres era imposible de evitar, aun durante el día con guardia y personal trabajando era difícil impedir las comunicaciones, llamadas, gritos, mensajes, cartas y se sabe que algunos presos saliendo por ventanas de la parte posterior del edificio

operadoras penitenciarias, en cárceles dominadas por los presos? Que falta de criterio y cuanta ausencia de un asesamiento profesional. El mantenimiento del sistema carcelario es muy costoso, pero más costoso es cuando como ahora en lugar de reeducación los presos retornan a la vida ciudadana peores de que cuando ingresaron. Hay que invertir más, pero capitalizar la inversión desarticulando organizaciones criminales, educando, preparándolos para una posible inserción laboral. Tratando clínicamente adicciones, para superar la abstinencia y evitar el consumo. Recomponer caminos de respecto a la norma e integración familiar. ■



Amadeo OTATTI
Abogado. Docente. FUENTE: El País

Tiempo atrás hice llegar a El País, en mi condición de ex-Profesor Emérito de Derecho Penal de la Universidad Católica, mi discrepancia con lo actuado por la justicia penal al descartar la existencia de la Legítima Defensa y solicitar el procesamiento y prisión del dueño de una estación de servicio, que había dado muerte al autor de una rapiña a su negocio cuando pretendía evadirse del lugar del hecho llevándose consigo el dinero allí existente. Según la crónica, los motivos invocados para ello fueron que «el comerciante no estaba en el lugar al que ingresaron los delincuentes», que «tiró en dirección al cuerpo» y que el disparo fue hecho cuando «ya no había riesgo», pues los delincuentes (que eran dos) estaban retirándose del lugar.

En razón de mi experiencia en materia penal, y con la salvedad de no haber accedido el expediente respectivo, expresé entonces -y lo reitero ahora ante algún otro caso de pública notoriedad- que esta exigencia de la responsabilidad penal parecería estar siendo valorada hoy con un criterio muy restrictivo que desvirtúa el alcance del texto legal y la naturaleza misma del instituto. Y ello ocurre justamente cuando el país padece una severa crisis en materia de seguridad pública, que obliga al común de los ciudadanos a tener que hacer frente por sus propios medios a una ola delictiva que no para de crecer.

El artículo 7º de la Constitución consagra la genérica obligación del Estado de proteger a todos los habitantes de la República «en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad». Empero -como bien lo sostuvo Langón en la mejor doctrina nacional- «cuando la protección jurídica resulta insuficiente o ineficaz, retrovierte al individuo el derecho natural y propio de ejercer la defensa de sus bienes jurídicos, y particularmente de su persona». Y a ello apunta, precisamente, la Legítima Defensa.

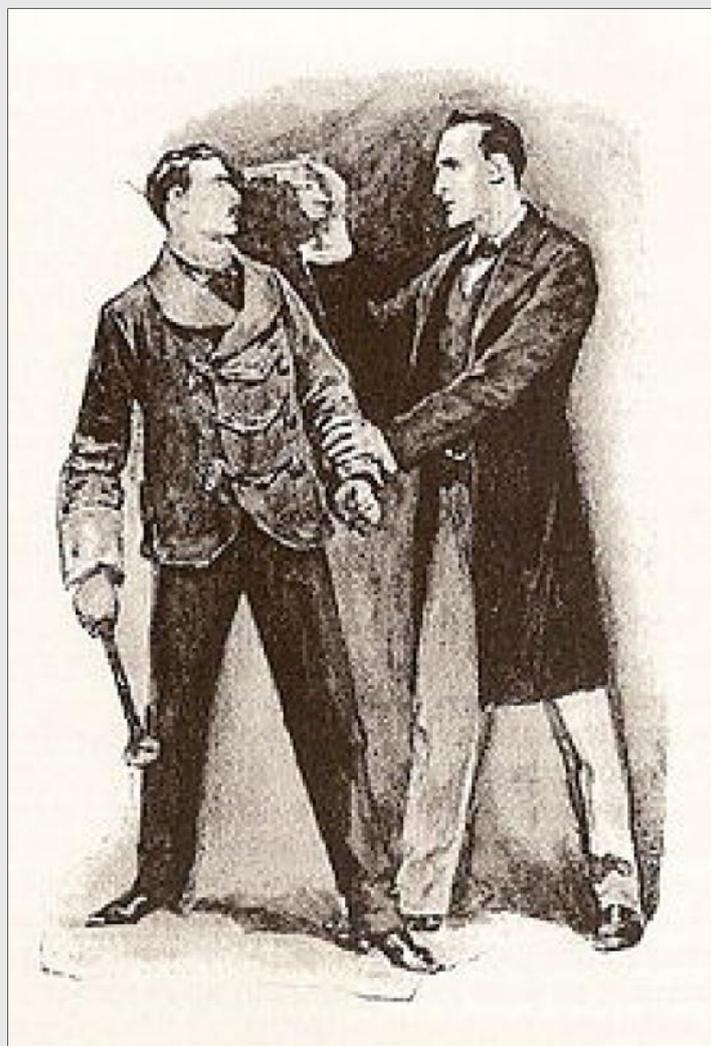
Según el artículo 26 del Código Penal «Se hallan exentos de responsabilidad penal: 1. El que obra en defensa de su persona o derechos, o de la persona o derechos de otro, siempre que concurren las circunstancias siguientes: a) Agresión ilegítima. b) Necesidad racional del medio empleado para repelerla o impedir el

daño. c) Falta de provocación suficiente por parte del que se defiende». Cuando estos elementos se dan en su totalidad, una conducta que en principio encuadra en una figura delictiva, deja de serlo, descartándose la responsabilidad penal de su autor. Vale destacar que el objeto de la conducta defensiva no es solo la propia persona que se ve injustamente atacada, sino también esos «derechos» consagrados en la norma constitucional citada.

El elemento básico de la Legítima Defensa refiere a la «racionalidad» del

La Legítima Defensa

ontológico que los que se ven agredidos, si ello es racionalmente necesario para que la defensa sea efectiva. En este sentido, el mismo Langón opinaba que «un sujeto víctima de una rapiña, delito contra la propiedad, puede legítimamente dar muerte al asaltante», y otro tanto podría hacerse con el ladrón que pretende «arrebatar el bolso donde la víctima lleva todo el sueldo o la jubilación, que le es esencial para sobrevivir»; o con el violador, al que le da muerte la mujer sometida, para defender su libertad sexual avasallada.



medio empleado para defenderse, que debe ser bastante y suficiente para «repeler la agresión o para impedir el daño». Y que no es lo mismo que la proporcionalidad entre el mal que se evita y el que se causa con ese fin. Pueden dañarse bienes de mayor valor

Tampoco puede limitarse el alcance de la Legítima Defensa solo a aquellos casos en los que el bien atacado, y que es preciso defender, es la vida o la integridad física del que se defiende. En tal sentido, suele pasarse por alto que la racionalidad del medio empleado

por quien se defiende, no apunta solo a la necesidad de repeler una agresión física, sino también al propósito de «impedir el daño» derivado de la conducta del atacante. Así entonces, en el caso mencionado, aunque la vida del ejecutor del disparo fatal y la de sus empleados ya no corriera peligro, su reacción resultó racionalmente necesaria para «impedir el daño» - en este caso de orden económico- se habría consumado, si el rapiñero lograba darse a la fuga, alzándose con el dinero sustraído. Por lo que, a nuestro juicio, su actuar bien pudo quedar exonerado de responsabilidad por haber actuado en Legítima Defensa.

Otro tanto debiera ocurrir en un caso más reciente, en el que el dueño de casa ultimó de un disparo a un sujeto que, ya situado en el porche de la vivienda, se empeñaba en ingresar a ella forzando la puerta sin atender las advertencias para que cesara en ese propósito. El ya citado art. 26 consagra un régimen privilegiado para la defensa del hogar. En efecto, y en consonancia con lo dispuesto en la Constitución (artículo 11), de que «El hogar es un sagrado inviolable» al que nadie puede ingresar sin el consentimiento de su jefe, allí aparece consagrada la modalidad de Legítima Defensa «presunta». ¿Qué es lo que se presume? Que cuando se defiende el hogar frente al accionar de terceros, para impedirle el acceso al mismo, o cuando se sorprende a un extraño en el interior de la casa o sus dependencias, se da por sentado que el defensor ha actuado justificadamente, o sea que ha cumplido acabadamente con los tres requisitos de la Legítima Defensa, sin necesidad de tener que acreditarlos puntualmente. Aunque siendo una presunción relativa admite prueba en contrario.

Y una reflexión final: no estaría de más, en las actuales circunstancias, que los operadores judiciales midieran con una vara menos rigurosa a quienes siendo víctimas involuntarias de un delito violento, no tienen otra alternativa que defenderse por sí mismos, y del modo a que pueden atinar, con su raciocinio drásticamente conculcado por la imprevista e injusta situación que han tenido que afrontar.



Julio M. SANGUINETTI
 Periodista. Abogado. Fue Diputado, Senador
 y dos veces Presidente de la República
 FUENTE: Correo de los Viernes

«Yo voto a la persona...»

En estos días de campaña electoral, florecen los análisis sobre la democracia, los partidos y ese extraño proceso de deserción ciudadana que se vive en el mundo entero.

El Uruguay fue siempre un país de alta concurrencia a las elecciones, de fuerte estructura de partidos y, en términos generales, de vivo interés por la vida cívica. Felizmente, la estructura todavía resiste, pero los síntomas del contagio de ese mal global siguen creciendo y los comentaristas políticos los acentúan

El hecho es que las elecciones internas, que no son obligatorias, han venido decreciendo en concurrencia. En las primeras, en 1999, votó el 53%

no le guste, la política le llegará a sus casas.

En el mismo orden de cosas, solemos oír: «Yo no voto partido, voto a la persona...». Algo de razón tienen quienes así opinan, porque a los efectos de la ejecución de políticas y conducciones del país, las cualidades personales suelen ser importantes. Importa la capacidad individual, su honestidad, su experiencia. Pero mucho más importante es pensar que esos candidatos no son solamente personas físicas sino representantes de partidos, cuyas tradiciones, conducta e ideas están en el cimiento de la decisión.

La inclinación a personalizar la elección hace peligrar, las más de las ocasiones, el juicio meditado sobre la

decisión del voto, que no debiera teñirse de simpatías o emociones. No es lo mismo representar al batllismo que al socialismo o al herrerismo. Las diversas tradiciones pesan y no son solo historia sino un patrimonio de ideas que configura la mentalidad de cada dirigente. Por eso resultan incompatibles un marxista y un liberal. No así un blanco con un colorado, porque aunque nos puedan distanciar los márgenes de la Estado y su laicidad, nos unen en cambio la común visión sobre la libertad política, la economía de mercado y los valores propios de una filosofía liberal.

Es en nombre de esas coincidencias que estamos preconizando, desde que fundamos «Batllistas», la necesidad de un gobierno de coalición, que reúna a

los partidos hoy en la oposición, agrupados en torno a un programa con definiciones fundamentales sobre seguridad, educación, inserción internacional, empleo y otros asuntos de parecida importancia. Cada día pensamos con más énfasis en esa idea. Y que el «ballotage» será, precisamente, una definición sobre visiones distintas del país. Lo mismo están diciendo desde el lado oficialista, en que insisten en las diferencias que nos distancian y que en muy buena medida es así. No es una opción entre partidos, ni siquiera una opción personal. Son modelos sustancialmente diferentes, porque unos partimos de la filosofía de libertades propias de la democracia y los frentistas desde la visión



del electorado; en 2004 solo el 45,9%; en 2009, 44,2% y en 2014, 37%.

Históricamente, se cuestionaban las fórmulas nacidas de acuerdos de cúpula y por eso se estableció ese sistema de democracia interna. Pensamos que en esta ocasión el porcentaje mejorará algo porque en el Frene Amplio hay una competencia que impondrá, seguramente, una participación mayor. En cualquier caso, estará muy lejos de la concurrencia en una elección nacional, donde el voto es obligatorio. Dicho de otro modo, las críticas a los cenáculos de dirigentes se hacían y se siguen haciendo, pero — contradictoriamente— la mitad de la ciudadanía mira con indiferencia el proceso de selección de los candidatos por cada partido cuando tienen la oportunidad de decidir.

Esta mirada lejana de tanta gente, debilita la vida democrática, que se sustenta en la racionalidad del voto ciudadano. Y termina frustrando a ese ciudadano escéptico al que, aunque



marxista, tomada como dogma o como «marco de referencia», pero en cualquier caso basada en la lucha de clases.

Por esa razón es que hemos insistido unas y mil veces en que esa definición de segunda vuelta, simbólicamente, será entre quienes creemos que Venezuela es una dictadura y quienes piensan que es una democracia, aunque no haya libertades políticas, garantías electorales ni separación de poderes. El tema Venezuela no es solo internacional. Para los uruguayos es también una definición sobre los valores esenciales de la República. El desafío es hacer pensar. Quien logre abrir su pensamiento no puede seguir acompañando a los cómplices de las «tanquetas» dictatoriales.

